

Amdocs Ecuador S.A.

**Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de
diciembre de 2017, con cifras correspondientes al 31 de diciembre de
2016**

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros:

1. Identificación de la Compañía

2. Operaciones

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

4. Cambios en políticas contables

5. Políticas contables

6. Riesgo de instrumentos financieros

7. Instrumentos financieros

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

9. Ingresos de actividades ordinarias

10. Costos de venta y prestación de servicios

11. Gastos por su naturaleza

12. Efectivo en bancos

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

14. Activos por impuestos corrientes

15. Anticipos entregados

16. Instalaciones y equipo neto

17. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

18. Impuesto a la renta

19. Ingresos diferidos

20. Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio

21. Transacciones con partes relacionadas

22. Patrimonio de la Compañía

23. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de

financiación

24. Compromisos

25. Reclasificaciones

26. Eventos subsecuentes

27. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$
NIIF

Dólares de los Estados Unidos de América
Normas Internacionales de Información Financiera



Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana
Edificio Sassari of 6a y 6b
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cda Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Noreño de Luca y
Ezequiel Flores. Cond Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los accionistas de
Amdocs Ecuador S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Amdocs Ecuador S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, excepto por lo descrito en los párrafos de bases para la opinión con salvedades presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Amdocs Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2017 no hemos recibido respuesta de confirmación de saldos y operaciones con Amdocs International GmbH la cual es parte relacionada con la que se tienen importantes operaciones, debido a que no contamos con evidencia de terceros adicional a esta, no hemos podido identificar la existencia de ajustes, si hubieren, relacionados con dichos saldos y operaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía registra un cargo a los resultados del año por gastos de personal por aproximadamente US\$800.000, valor que corresponde a gastos de personal que ha realizado actividades para otras entidades relacionadas del exterior; esta situación y la falta de información con partes relacionadas referente al control por servicio correspondiente a cada entidad, no nos ha permitido cuantificar el saldo pendiente de cobro a cada relacionada, no obstante el resultado del año y los saldos pendientes de cobro se encuentran subestimados en aproximadamente



US\$800.000.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros vigentes en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros que indica que la Sucursal no genera actividades que le permitan obtener flujos necesarios para sus operaciones, lo cual ha ocasionado que al 31 de diciembre de 2017 mantenga pérdidas acumuladas generadas de su operación que superan su capital. Esta situación, junto a la falta de definición por parte de la administración y sus accionistas para la determinación de una estrategia que le permita generar los flujos necesarios para su operación en el corto plazo, generan la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para mantenerse como un negocio en marcha dentro del futuro previsible.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría

realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideraran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

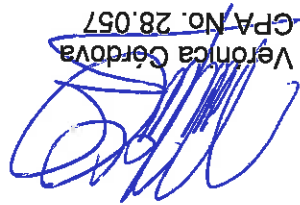
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitiremos la opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 en los plazos establecidos para el efecto.

Mayo, 28 de 2018
Quito, Ecuador


Verónica Córdova
CPA No. 28.057

Grant Thornton *Abog. Ecuador* *En. Ltda.*
RNAE No. 322



Amdocs Ecuador S.A.

Estado de situación financiera

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017,
con cifras correspondientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Activos	Notas	2017	2016
---------	-------	------	------

Corriente

12	32.494	499.272
13	2.443	12.401
14	717.506	1.132.789
15	973	973
16	-	64.829
Total activo corriente	753.416	1.710.064

No corriente

16	-	70.345
15	-	7.600
18 (b)	104.441	188.300
Total activo no corriente	104.441	266.245
Total activos	857.857	1.976.309

Pasivos y patrimonio

Corriente

17 y 21	10.627.717	6.701.232
20	16.765	36.551
Total pasivo	10.644.482	6.737.783

Patrimonio

Capital social	3.000.000	3.000.000
Aporte Futuras Capitalizaciones	-	3.000.000
Otro resultado Integral	(8.963)	(8.963)
Resultados acumulados	(12.777.662)	(10.752.511)
Total patrimonio	(9.786.625)	(4.761.474)
Total pasivos y patrimonio	857.857	1.976.309

Francisco Rabón
Gerente General

TMF Ecuador S.A.
Marcelo Quiñalombo
Contador

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 27 forman parte Integral de los estados financieros

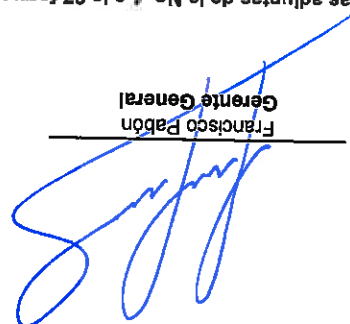


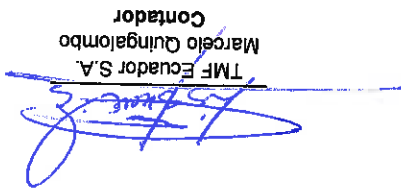
Amdocs Ecuador S.A.

Estado de resultados

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017,
con cifras correspondientes por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2017	2016
Ingresos ordinarios	9	1.659.110	1.659.110
Costo de ventas y prestación de servicios	10	260.550	2.866.312
Margen bruto		(260.550)	(1.207.202)
Otros ingresos:			
Otros		52.552	43.457
Gastos de administración	11	1.017.132	5.090.798
Gastos de ventas	11	758.230	1.292.309
Otros gastos:			
Gastos financieros	11	40.301	146.799
Pérdida antes de impuesto a la renta		(2.023.661)	(7.693.651)
Impuesto a la renta	18 (a)	1.490	332.210
Resultado del año		(2.025.151)	(8.025.861)
Otro Resultado Integral:			
Pérdidas actuariales no realizadas	20		305
Resultado Integral del año		(2.025.151)	(8.025.556)


Francisco Pabón
Gerente General


TMF Ecuador S.A.
Marcelo Quingalombo
Contador

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 27 forman parte Integral de los estados financieros

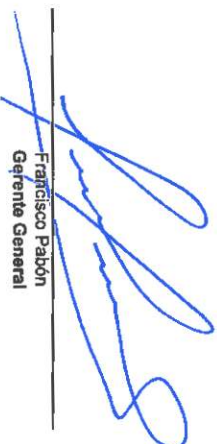


Amdocs Ecuador S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, con cifras correspondientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

		Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Otro Resultado Integral - (pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Resultados acumulados	Resultado neto	Total
Notas							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	22	3,000,000		(9,268)	(1,497,804)	(1,228,846)	264,082
Amortización pérdida año anterior							
Aporte futuras capitalizaciones			3,000,000		(1,228,846)	1,228,846	3,000,000
Transferencia resultados acumulados				305		(8,025,861)	(8,025,556)
Resultado Integral del año							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22	3,000,000	3,000,000	(8,963)	(2,726,650)	(8,025,861)	(4,761,474)
Amortización pérdida año anterior							
Aporte futuras capitalizaciones			(3,000,000)		(8,025,861)	8,025,861	(3,000,000)
Transferencia resultados acumulados						(2,025,151)	(2,025,151)
Resultado Integral del año							
Saldos al 31 de diciembre de 2017	22	3,000,000	-	(8,963)	(10,752,511)	(2,025,151)	(9,786,525)


Francisco Padon
Gerente General


TMF Ecuador S.A.
Marcelo Quingalombo
Contador

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 27 forman parte integral de los estados financieros



Amdocs Ecuador S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con cifras correspondientes del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 (Expresados en dólares en los E.U.A.)

	2017	2016
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo provisto por clientes	1.377.923	3.059.976
Efectivo (utilizado en) provisto por proveedores	(228.135)	938.580
Efectivo utilizado en otros	(1.616.567)	(6.707.337)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(466.778)	(2.708.781)
Flujo originado por actividades de inversión		
Efectivo utilizado en instalaciones y equipo	-	(2.206)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(2.206)
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Efectivo provisto por accionistas	-	1.771.335
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-	1.771.335
Variación neta del efectivo en bancos	(466.778)	(939.652)
Saldo inicial de efectivo en bancos	499.272	1.438.924
Saldo final de efectivo en bancos	32.494	499.272

Francisco Pabón
Gerente General

TMF Ecuador S.A.
Marcelo Quingalombo
Contador

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 27 forman parte integral de los estados financieros

Amdocs Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Amdocs Ecuador S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2011, con un plazo de duración de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 28 de marzo de 2013, la Compañía aumentó su capital social en US\$1.498.999 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$3.000.000.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente prestar servicios de asesoría en el soporte y desarrollo de software y hardware; proveer servicios de software de acuerdo con los sistemas de facturación y administrativos, proveer, mantener y suministrar apoyo continuo en sistemas y productos de software y hardware supply; implementar, personalizar, adaptar o modificar sistemas y productos de software y hardware.

El 15 de diciembre de 2011 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador que consiste en proveer e implementar una solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, facturación, facturación para interconexiones, y bus de servicios empresariales (ESB) para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP de acuerdo con el convenio firmado entre Amdocs Development Limited Sucursal en el Ecuador y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

El 10 de marzo de 2014 se suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, que consiste en proveer e implementar una solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC – Comercial) convergente para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

Situación actual de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantenía una pérdida contable acumulada de aproximadamente de US\$12.800.000 y US\$10.700.000, respectivamente, valores que superan el 50% del capital social que ascendía a US\$3.000.000, situación que de acuerdo con la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador puede generar causal de disolución técnica de una compañía.

En el mes de enero de 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cliente del que dependen directa e indirectamente los contratos que mantenía la Compañía, solicitó la terminación unilateral de los contratos de servicio firmados con Amdocs Ecuador S.A. Desde dicha fecha la Compañía no mantiene actividades por lo cual durante el año 2017 no se han generado ingresos.

Actualmente la Administración y los Accionistas de la Compañía no han evaluado el futuro de sus operaciones, ni existen posibles negociaciones previsibles para nuevos contratos de trabajo a futuro que generen una visión de un negocio en marcha, por lo que las operaciones a corto y mediano plazo por parte de la Compañía son inciertas.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2017 y relevantes para la compañía

Existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12) (1).
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1).

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)

- En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:
- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
 - cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
 - efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
 - cambios en los valores razonables; y
 - otros cambios.
- La Compañía no ha generado cambios significativos de la adopción de esta modificación, las variaciones en los flujos de efectivo por financiamiento se adjuntan en la nota 23.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración estima que todos estos pronunciamientos serán adoptados por la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1).
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1).
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 – Arrendamientos
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)

- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12). (1)
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle (2).
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19). (1)
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2) (3).

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

(2) A la fecha de autorización de los presentes estados financieros para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento

(3) El marco conceptual no es una Norma, pero podría ser empleado por la Compañía para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en el para estados financieros correspondientes a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral –en lugar de incluirlos en resultados– de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros –distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados– basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y
- una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIF 13, CINIF 15, CINIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño.

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

NIIF 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento; y

- en momentos posteriores, la arrendataria:

- reconocerá el gasto por amortización del activo; y
- reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

- CINIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias

La CINIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIF). Una entidad aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Concretamente, esta interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a).
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Costos de préstamos susceptibles de capitalización.
NIIC 23 Costos por Préstamos	

(a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas según corresponda.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los beneficios sociales post empleo que se registran al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo corriente, a través de estudios actuariales practicados por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin

embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- **Estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y tasas fiscales**

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- **Vida útil de las instalaciones y equipo**

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipo.

- **Pérdidas por deterioro de activos no financieros**

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como los equipos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento aplicada a sido modificada en función a las reformas de la NIC 19 aplicables a partir del 1 de enero de 2016 cuyo análisis se proporciona en la nota 20.

d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, existe incertidumbre respecto a la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha, tal como se menciona en la nota 2.

e) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

La Compañía por sus operaciones genera diferentes tipos de ingresos, en tal virtud los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

- Venta de servicios por contratos de software

Los contratos de construcción de software especifican un precio fijo para el desarrollo e instalación de sistemas informáticos.

Cuando el resultado se puede evaluar de manera confiable, los ingresos del contrato y los costos asociados se reconocen como ingresos y gastos respectivamente en referencia al grado de avance de la actividad del contrato en la fecha de reporte. Los ingresos se miden al valor razonable del monto recibido o por recibir en relación con esa actividad. Cuando la Compañía no puede medir el resultado de un contrato de manera confiable, los ingresos se reconocen únicamente en la medida en que los costos del contrato hayan sido incurridos y sean recuperables. Los costos del contrato se reconocen en el periodo en el cual se incurren.

- Venta de hardware de terceros

La venta de productos incluye la venta de hardware, y se reconoce cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de propiedad de los productos suministrados. Los riesgos y beneficios significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la propiedad indisputable de los productos.

f) Costos de licencias y costo del servicio

Incluye los costos asociados de licencias de software, venta de hardware y servicios para los clientes. El costo de licencias y costo del servicio se registra en resultados cuando se transfiere el riesgo al comprador.

g) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los periodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

h) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

i) Instalaciones y equipo

Son reconocidos como instalaciones y equipo aquellos bienes que se usan en la producción de servicios o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Las instalaciones y equipo se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de la propiedad planta y equipos. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

Tipo de Activo	Vida Útil (años)
Instalaciones	2
Equipo de oficina	5
Muebles y Enseres	10
Equipo de computación	4

j) Deterioro de activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Una pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del periodo cuando el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos

utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Un cargo por deterioro se revierte con cargo al resultado del periodo, en el cual el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han determinado indicios de deterioro en los activos no financieros.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretendan liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

l) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual. En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo. La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumple con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a tabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía reconoce a favor de sus tabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se contabiliza al gasto en el periodo en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 15 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo con el rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Descanso Vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo con las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

La Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a

rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

n) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Otro Resultado Integral – Ganancias (Pérdidas) Actuariales por Remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 20).

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en "servicios generales" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas previo a la fecha de reporte.

o) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos: El efectivo en bancos está compuesto por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

q) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la administración regional que activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

a) Análisis del riesgo de mercado

Comercialmente, la Compañía tiene como riesgo las condiciones generales económicas y de mercado globales, en particular los que afectan a la industria de las comunicaciones como la concentración de riesgo en pocos clientes. La administración de estos riesgos es establecida por la Administración regional de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando la contracción del mercado ecuatoriano y la limitación de fondos de parte de los clientes que puede afectar en la determinación de los precios de servicios.

Los avances en la industria de las comunicaciones, tales como el impacto de las condiciones económicas globales, la aparición de nuevos competidores, la mercantilización de los servicios de voz y datos y los cambios en el entorno regulatorio, a veces han tenido y podrían continuar teniendo, un impacto material adverso sobre los clientes actuales o potenciales. Estas condiciones han reducido las altas tasas de crecimiento que la industria de comunicaciones había experimentado antes, y provocó una disminución del valor de mercado, resultados financieros y las perspectivas y los niveles de gasto de capital de las empresas de comunicación. Se han experimentado dentro de la industria importantes presiones financieras que causaron cambios para reducir los gastos y las inversiones de capital. La reciente recesión mundial y local y la continua incertidumbre sobre la recuperación económica puede tener consecuencias adversas para los clientes y el negocio.

El mercado de los sistemas de información de las comunicaciones es altamente competitivo y fragmentado, la Compañía espera que la competencia siga

aumentando. Los competidores principales son las empresas que prestan servicios de TI (incluyendo consultoría, integración de sistemas y servicios gestionados), vendedores de software que venden productos para aspectos particulares de un sistema de información total, los proveedores de software que se especializan en los sistemas de servicios de comunicaciones particulares (tales como Internet, telefonía fija y los servicios inalámbricos, por cable, satélite y oficinas de servicio) y los proveedores de equipos de red que ofrecen los sistemas de software en combinación con la venta de equipos de red.

La capacidad de la Compañía para competir depende de un número de factores, incluyendo:

- El desarrollo de otros de los productos de software que son competitivos con los productos y servicios que ofrece,
- El precio al que otros ofrecen software y servicios competitivos,
- La capacidad de los competidores para entregar proyectos a un nivel de calidad que rivaliza con los precios de la Compañía,
- La capacidad de respuesta de los competidores a las necesidades de los clientes,
- La capacidad de los competidores para contratar, retener y motivar al personal clave; y,
- Los recursos que los clientes y el mercado tenga para contratar servicios de calidad.

El éxito depende de la capacidad de la Compañía para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con los clientes y satisfacer sus expectativas en el suministro de productos y la realización de los servicios, como es el contrato existente a la fecha que representa concentración del riesgo en un único cliente. Además, depende en gran medida de la capacidad para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con operadores de redes y proveedores de servicios exitosos con los recursos financieros y de otro tipo necesarios para invertir en importantes sistemas continuos de experiencia del cliente. Además, el negocio y resultados de operación dependen en parte de la capacidad de proporcionar servicios de alta calidad a los clientes que ya han aplicado los productos de Amdocs.

La mano de obra altamente calificada que necesita la Compañía para desarrollar, implementar y modificar las soluciones puede ser difícil de contratar, formar y retener, y podría enfrentar mayores costos para atraer y retener a la mano de obra calificada.

b) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al mantener cuentas por cobrar a clientes y colocar depósitos a la vista en instituciones financieras. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	2017	2016
Efectivo en bancos	32.494	499.272
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.443	12.401

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales que no hayan sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento por lo que el saldo total de la cartera es clasificado con saldos vigentes.

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar están conformadas en su totalidad por saldos pendientes de cobro a su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP en el año 2017 y 2016. Con base en la información histórica la gerencia considera como buena a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas.

El riesgo crediticio para el efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que la contraparte son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes, como se detalla a continuación:

	2017	2016
Citibank N. A. Sucursal Ecuador (1)	AAA	AAA
Banco del Pacífico (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch PCR Pacific S. A.

c) Análisis del Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de obligaciones con proveedores, así como al pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier

déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

Para el financiamiento para las necesidades de liquidez la Compañía se apalanca en las operaciones con relacionadas.

La Compañía no mantiene los flujos necesarios para el pago de sus pasivos, ya que estos últimos exceden significativamente los flujos de efectivo actuales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos como se resume a continuación:

2017				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar				
Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año	Total
10.627.718				10.627.718
2016				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar				
Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año	Total
6.701.232				6.701.232

7. Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre de 2017			
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total	
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	32.494	32.494	
Cuentas por cobrar comerciales y otras	2.443	2.443	
Cuentas por cobrar			34.937
Total		32.494	34.937
Pasivo según estado de situación financiera:			
Otros pasivos financieros		Total	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		10.627.718	10.627.718
Total		10.627.718	10.627.718

La Compañía mide sus instrumentos financieros que se genera el estado de situación financiera para su revelación en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan **valores** razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valores que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente optimizando el apalancamiento para sus operaciones, ratio que se presenta a continuación:

Ratio de apalancamiento (3)		
Capital total (2)		
Total de patrimonio neto		
Deuda neta		
Menos: Efectivo en bancos		
Total de recursos ajenos (1)		
2017	2016	
10.627.717	6.701.232	
32.494	499.272	
10.595.223	6.201.960	
(9.786.625)	(4.761.474)	
808.598	1.440.486	
13,10	4,31	

- (1) Comprenden los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2017, no se registraron ingresos debido al desistimiento del contrato de parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cliente del que dependían directa e indirectamente los contratos que mantenía la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía generó ingresos por US\$1.659.110 por los servicios entregados a clientes de acuerdo con el contrato de servicios. En el año 2016, los ingresos correspondían al reconocimiento del sistema operativo implementado como parte del hardware que fue vendido a su cliente en el año 2011, así como la ejecución del proyecto de implementación de una solución BSS / OSS (Sistemas de Apoyo al Negocio / Sistemas de Soporte de Operaciones) Convergenia de Última Generación.

Amdocs Ecuador S.A.

10. Costos de venta y prestación de servicios

El detalle de los costos de venta y prestación de servicios por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Hardware	-	1.294.473
Desarrollo de software	260.550	1.571.839
Total	260.550	2.866.312

11. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos de acuerdo con su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Gastos de administración:		
Servicios Profesionales (1)	418.789	159.796
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	129.095	122.442
Depreciaciones y amortizaciones	31.834	38.740
Gasto Planes de beneficios a empleados	23.640	36.791
Arrendos	11.400	45.600
Mantenimiento y reparaciones	816	3.912
Impuestos, Contribuciones y Otros	814	48.519
Baja de instalaciones y equipos	38.511	-
Provisión cuentas incobrables	-	4.251.737
Otros (2)	362.233	383.261
Total	1.017.132	5.090.798

	2017	2016
Gastos de ventas:		
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	529.599	885.818
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	122.730	200.529
Aportes a la Seguridad Social	77.447	118.715
Agua, Energía, Luz, y Telecomunicaciones	24.869	31.897
Gastos de Viaje	21	-
Mantenimiento y Reparaciones	-	25.137
Otros (2)	3.564	30.213
Total	758.230	1.292.309

	2017	2016
Gastos financieros:		
Gasto intereses y multas	25.609	41.474
Impuesto a la salida de divisas	10.901	100.662
Otros gastos financieros	-	-
Comisiones bancarias	3.791	4.663
Total	40.301	146.799

- (1) Corresponde básicamente a gastos por honorarios de abogados por trámites y procedimientos administrativos por la demanda presentada por la compañía a Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.
 (2) Corresponden a gastos de traducciones e interpretaciones, outsourcing contable, entre otros.

12. Efectivo en bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo fue como sigue:

		2017	2016
Bancos locales:			
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	32.402	499.179	
Banco del Pacífico (1)	92	93	
Total	32.494	499.272	

Los saldos en cuentas bancarias no poseen restricciones para su uso.

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

		2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales:			
WIP Mantenimiento (1)	3.638.891	3.638.891	
WIP Servicio Técnico (1)	612.846	612.846	
Otras cuentas por cobrar	4.251.737	4.251.737	
Provisión cuentas incobrables (2)	(4.251.737)	(4.251.737)	
Total	2.443	12.401	

- (1) Corresponde al ingreso reconocido y facturado en años anteriores por el avance por la prestación de servicio técnico y mantenimiento, que no ha sido cobrado a la fecha, así como por el reconocimiento de los equipos entregados y el sistema operativo instalado.

- (2) Corresponde a la pérdida por incobrabilidad de las cuentas mantenidas al 31 de diciembre de 2016, debido a la cancelación de los contratos mantenidos con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, tal como se explica más detalladamente en la nota 24.

Amdocs Ecuador S.A.

14. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es un detalle de los saldos por activos por impuestos corrientes que mantenía la Compañía:

	2017	2016
Total	717.506	1.132.789
Crédito tributario de IVA	498.229	1.087.200
IVA retenido por clientes	182.543	345.589
Notas de Crédito Desmaterializadas (1)	36.734	-

15. Anticipos entregados

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle de los anticipos entregados a proveedores correspondía a anticipos entregados a proveedores de hardware y software para la ejecución del contrato de prestación de servicios de mantenimiento y soporte técnico, los cuales fueron compensados durante el 2017, un detalle de su composición al 2016 fue como sigue:

BPS Consulting	53.534
Otros	18.695
Total anticipos entregados	72.229
Menos: Anticipos a ser liquidados en el largo plazo	7.600
Total anticipos entregados corrientes	64.629

16. Instalaciones y equipo, neto

El movimiento de instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas	Saldo al final del año
Costo:				
Mejoras a Propiedades Arrendadas	179.184	-	-	(179.184)
Equipo de Oficina	35.071	-	-	(35.071)
Muebles y Enseres	4.246	-	-	(4.246)
Equipos Computación	124.961	-	-	(124.961)
Depreciación acumulada:				
Mejoras a Propiedades Arrendadas	(179.183)	-	-	179.183
Equipo de Oficina	(25.522)	(26.323)	-	51.845
Muebles y Enseres	(452)	(319)	-	771
Equipos Computación	(67.960)	(5.192)	-	73.152
Total	(273.117)	(31.834)	(38.511)	-

-- 30 --

	2017	2016
Acreeedores comerciales:		
Proveedores (1)	1.329.885	1.278.201
Provisiones por pagar (2)	15.338	12.575
Cuentas por pagar relacionadas (nota 21)	9.234.208	5.282.195
Impuestos corrientes por pagar:		
Retenciones de IVA por pagar	1.265	3.777
Retenciones en la fuente por pagar	8.422	9.457
Impuesto municipal por pagar	11	2.600
Beneficios a empleados a corto plazo (3):		
Provisiones sociales	31.323	95.645
Otras	7.265	16.782
Total	10.627.717	6.701.232

(1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos de 45 a 60 días que están dentro de condiciones normales de negocio. Al 31 de diciembre de 2017 las obligaciones pendientes de pago abarcan a 20 proveedores (38 proveedores en el 2016).

(2) Corresponde a provisiones de pago a proveedores de servicios y bienes que fueron recibidos en los periodos 2017 y 2016, pero de los cuales no se ha recibido la correspondiente facturación.

(3) El gasto total por beneficios a empleados a corto plazo generado en el año 2017 asciende a US\$781.424 (US\$ US\$1.208.790 en el año 2016). Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía cuenta con 2 empleados distribuidos en: 1 en el área técnica y 1 en el área administrativa (en el 2016 contaba con 9 empleados distribuidos en: 8 en el área técnica y 1 en el área administrativa)

18. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	2017	2016
Pérdida antes de impuesto a la renta	(2.023.661)	(7.693.651)
Mas:		
Gastos no deducibles	1.010.783	960.952
Pérdida tributaria	(1.012.878)	(6.732.699)

Impuesto a la renta causado 25% (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	8.107	-
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	8.107	-

Menos crédito tributario por:		
Crédito tributario de años anteriores	(188.300)	(181.683)
Notas de crédito desmaterializadas	181.683	-
Retenciones en la fuente notas de crédito	188	-
Retenciones de impuesto a la renta del periodo	(98.012)	(6.617)
Crédito tributario por impuesto a la renta	(104.441)	(188.300)

(1) Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 25%). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal, sin embargo su accionista principal se encuentra residenciado en un paraíso fiscal, por lo que la tasa aplicada es el 25%.

(2) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo. Hasta el año 2016 la Compañía se encontraba exonerada del pago del anticipo mínimo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	2017	2016
Gasto impuesto a la renta corriente	1.490	-
Impuesto a la renta diferido	-	332.210
Gasto impuesto a la renta del año	1.490	332.210

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

2017			
Saldos al comienzo del año	Notas de crédito desmaterializadas	Retenciones en la fuente	Saldos al fin del año

Activo por impuesto diferido:

Retenciones en la fuente realizadas por clientes	188.300	(181.871)	98.012	104.441
Total	188.300	(181.871)	98.012	104.441

2016

Saldos al comienzo del año	Reconocido en los Resultados	Reconocido en resultados	Saldos al fin del año
----------------------------	------------------------------	--------------------------	-----------------------

Activo por impuesto diferido:

Amortización pérdida año 2011	332.210	(331.512)	-
Retenciones en la fuente realizadas por clientes	181.683	6.617	188.300
Total	513.893	(324.895)	188.300

c) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2015 al 2017.

d) Reforma tributaria

Mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que eventualmente podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta:

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.

- Se modifica la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tarifa	Tipo
25%	Tarifa general
28%	Accionistas en paraísos fiscales
28%	Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto
22%	Microempresas y exportadores habituales (1)

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la renta.

- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores

- amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- Para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales, desde el 2018 para la proyección de gastos personales se podrá incluir a los padres como dependientes y el incremento de la deducibilidad de los gastos de salud por enfermedades catastróficas.

ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
- Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

iii) Con relación al impuesto a las tierras rurales:

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- Se establece una rebaja de hasta 2 salarios básicos unificados, aplicable al monto del impuesto a las tierras rurales que a la entrada en vigencia de esta Ley deban pagar los sujetos pasivos propietarios de terrenos de hasta cien (100) hectáreas de superficie, para lo cual se considerarán los casos de superficies desgravadas previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, así como las desgravaciones aplicables a predios ubicados en otras zonas del país que se encuentren en similares condiciones geográficas y de productividad que aquellos ubicados en la Región Amazónica, conforme lo establezca el correspondiente Reglamento, considerando que el monto del salario básico unificado que se deberá considerar para efectos de la aplicación de esta disposición será el vigente para el ejercicio fiscal 2017.

iv) Con relación a las microempresas:

- Las sociedades consideradas como microempresas, se podrán deducir una fracción básica desgrava de impuesto a la renta para personas naturales a efectos de establecer la base imponible del impuesto a la Renta (US\$ 11.270).

- Las micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán una rebaja de tres puntos

porcentuales en la tarifa de impuesto a la Renta, siempre que, en el correspondiente ejercicio fiscal, se refleje un mantenimiento del empleo e incremento de este, para el efecto son consideradas como tal:

Empresas	Número de trabajadores	Ingresos brutos	
		Mínimo	Máximo
Micro empresa	1 a 9	-	300.000
Pequeña empresa	10 a 49	300.001	1.000.000
Mediana empresa	50 a 199	1.000.001	5.000.000

v) Con relación al impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.

Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

vi) Con relación al impuesto de salida de divisas

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

vii) Con relación al impuesto a los activos en el exterior

Están obligados el pago de este tributo en calidad de contribuyentes, los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

viii) Otras reformas

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

e) Distribución de dividendos

De acuerdo con la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

19. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos comprenden los valores pagados por anticipado que se consideran como ingreso conforme se proporcione el servicio, y que por lo tanto se van compensando y reconociendo a resultados del periodo en el cual se entrega el servicio. Al 31 de diciembre de 2017, no se recibieron anticipos por la terminación unilateral de los proyectos. Al 31 de diciembre de 2016 se recibieron anticipos por un total de US\$2.917.899.

Un detalle del movimiento de los ingresos diferidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

2016	
Saldo al inicio del periodo	3.167.509
Anticipos recibidos en el periodo	2.917.899
Ingresos del periodo compensados con anticipos	(1.659.110)
Transferencia a cuentas por pagar relacionada	(4.426.298)
Saldo al final del periodo	-

20. Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Modificación a los Fundamentos de las Conclusiones de la NIC 19 Beneficios a los empleados

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, la Compañía aplica para la preparación de sus estados financieros los cambios introducidos en el documento "Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014". Entre otros cambios, este documento introduce una modificación al párrafo 83 de la NIC 19, referido a cómo estimar la tasa de descuento a emplear para medir las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Este cambio determinó que la Compañía utilice como tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), que se determinó utilizando como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad;

- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectoado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,17%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	77,78%	34,20%

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como

-- 39 --

2016

PASIVO -	Obligación por	Beneficios	Definidos	Integrales	Estado de	Efecto	en el ORI
					resultados		

Jubilación patronal:							
Saldo al inicio del año	25.881	13.660	1.633				
Costo laboral de servicios actuales							
Interés neto (costo financiero)							
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en la provisión	4.326						4.326
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(8.226)						
Reverso de la provisión total	(37.274)	(37.274)					
Desahucio:							
Saldo al inicio del año	21.102	10.737	1.312				
Costo laboral de servicios actuales							
Interés neto (costo financiero)							
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en la provisión	3.400						3.400
Reverso de la provisión total	(37.274)	(37.274)					
Total obligación por beneficios definidos							
	36.551	12.049	(18.158)				7.726

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

A la fecha no existe personal jubilado ni se espera exista, ya que su personal no se estima que alcance los límites previstos para dicho beneficio. El pasivo por desahucio por su naturaleza debe clasificarse al corto plazo.

2017

Bonificación por desahucio:							
Empleados menores a 10 años de servicio	16.765						36.551
Total provisión por desahucio							
	16.765						36.551

21. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos por pagar con relacionadas (véase nota 17) fueron como sigue:

Amdocs Ecuador S.A.

	2017	2016
Cuentas por pagar comerciales		
Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador (1)	3.754.226	2.826.298
Amdocs México S DE RL DE CV (2)	628.729	628.729
Otras cuentas por pagar	4.382.955	3.455.027
Amdocs International GMBH (3)	4.779.918	1.755.833
Amdocs Software Systems Limited (ASSL) (4)	71.335	71.335
Total	9.234.208	5.282.195

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la compañía regularizo los saldos por pagar con Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador por US\$. 927.929 correspondiente a servicios prestados durante el 2016 debido a la terminación unilateral de los contratos 4300000465, 4300000737, 4300001238 y 4300001314 con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró ventas con su relaciónada Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador por US\$1.659.110, originados por la prestación de servicios de acuerdo con el contrato celebrado con su relaciónada. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía como cuentas pendientes de pago, anticipos recibidos de su relaciónada por US\$3.167.509. Debido a la cancelación de contratos de servicios firmados, la Compañía ha reconocido una cuenta por pagar a su relaciónada por los anticipos recibidos que no fueron compensados con servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2016, generando una cuenta por pagar con Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador por US\$2.826.298. Al 31 de diciembre de 2017, estos saldos no han sido compensados ni cancelados.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un saldo pendiente de pago por US\$628.729 originados en servicios recibidos por asesorías técnicas de acuerdo con el contrato celebrado con AMDOCS MEXICO, S DE RL DE CV por US\$783.421.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene préstamos por pagar con su relaciónada Amdocs International GMBH, por un saldo de US\$1.779.918 (US\$1.755.833 en el 2016) y US\$3.000.000, correspondiente de Aportes Futuras Capitalizaciones (saldo reclasificado) por concepto de préstamos operativos durante el desarrollo de los contratos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

(4) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un préstamo recibido de su relacióna Amdocs Software Systems Limited, para el pago a Banco del Pichincha C. A. por la ejecución de las fianzas de fiel cumplimiento de contrato que se encontraban a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, y que fueron ejecutadas por dicha entidad basados en la terminación

Amdocs Ecuador S.A.

unilateral de los contratos firmados. La gerencia estima que, durante el año 2018 estos saldos serán cancelados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tiene personal clave pues las decisiones relevantes son tomadas por la gerencia del grupo en el exterior.

22. Patrimonio de la Compañía

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$3.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

El capital de la Compañía está conformado como sigue:

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	% de Participación
Amdocs Astrum Limited	Irlanda	US\$ 1	0,01%
Amdocs International GmbH	Suiza	US\$ 2.999.999	99,99%
		US\$ 3.000.000	100%

Aportes futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantenía aportes para futuras capitalizaciones recibidos de su accionista Amdocs International GmbH por US\$3.000.000. Al 31 de diciembre 2017, el saldo fue reclasificado a cuentas por pagar accionistas (Ver nota 21).

23. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

Los cambios en los pasivos de la Compañía que surgieron de las actividades de financiamiento en el año 2017 y 2016 fueron como sigue:

2017				
Saldo al inicio	Reclasificaciones	Provisión Intereses	Saldo al final	
1.827.168	3.000.000	24.085	4.851.253	Préstamos con compañías relacionadas (nota 17 y 21)
3.000.000	(3.000.000)	-	-	Aporte futuras capitalizaciones
4.827.168	-	24.085	4.851.253	

2016

Saldo al	Provisión	Efectivo recibido	Saldo al final
Inicio	Intereses	(entregado)	
3.014.461	41.372	(1.228.665)	1.827.168
-	3.000.000	3.000.000	3.000.000
3.014.461	41.372	1.771.335	4.827.168

24. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes son los compromisos que posee la Compañía:

- La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su relacionada Amdocs Development Limited Suscribieron un contrato el 15 de diciembre de 2011 en el cual se establece que Amdocs Ecuador S.A. ayudará a su relacionada a llevar a cabo el Acuerdo con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en los términos y condiciones establecidos en el contrato principal, firmado entre Amdocs Development Limited y dicha entidad. En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Ecuador S.A. y Amdocs Development Limited Suscribieron en Ecuador se establecen las siguientes cláusulas:

- 1) La Compañía actuará como proveedor de servicios y materiales para ayudar a la Sucursal a cumplir con el contrato firmado.
- 2) La Compañía deberá informar y trabajar bajo la dirección del Gerente del Proyecto Amdocs o un delegado autorizado.
- 3) La Compañía se compromete a cooperar plenamente y proporcionar la asistencia necesaria a Amdocs Development Limited y su cliente.
- 4) La contraprestación se llevará a cabo hasta el año 2016.

El 27 de junio de 2013, las partes suscribieron un nuevo contrato por el incremento de servicios, que se adhiere al suscrito anteriormente el 15 de diciembre de 2011, el cual incrementa el valor a pagar por el nuevo contrato. La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su relacionada Amdocs MEXICO, S DE RL DE CV suscribieron un contrato el 1 de enero de 2013, mediante el cual Amdocs MEXICO, S DE RL DE CV, se compromete a prestar servicios de implementación de software profesional, mantenimiento y soporte del software implementado y servicios de administración de estos. Los costos del contrato corresponden a los costos y gastos incurridos por el proveedor para la prestación del servicio, más una utilidad para Amdocs Mexico del 7,5%. El contrato tendrá una duración de un año y será renovado

Amdocs Ecuador S.A.

- automáticamente por periodos de un año, mientras ninguna de las partes notifique su deseo de terminarlo.
- La compañía Amdocs Ecuador S.A. y su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, suscribieron un contrato el 10 de marzo de 2014 que consiste en proveer e implementar una solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC – Comercial) convergente para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.
 - En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Ecuador S.A. y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, se establecen las siguientes cláusulas:
 - La Compañía, proveerá e implementará una Solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC – Comercial).
 - La Compañía, está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas del proyecto.
 - En el año 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP notificó a la Compañía mediante comunicaciones formales su intención de terminar de manera unilateral los contratos de servicios firmados entre ambas compañías, conforme el siguiente detalle:
 - Contrato 4300000465 (incluye las modificaciones CNM-0131-2015, CNM-0234-216) con comunicación recibida el 31 de enero de 2017.
 - Contratos 4300000737, 4300001314 y 4300001238 con comunicación recibida el 03 de febrero de 2017
 - Los fundamentos establecidos por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP para la terminación unilateral de estos contratos se fundamenta en la consideración por parte del cliente de incumplimientos de obligaciones contractuales por las cuales también se incluye el cálculo de montos por supuestas penalidades; sin embargo, de acuerdo a la posición de la administración de la Compañía y de su asesor legal, existen los fundamentos legales suficientes para prever una solución favorable que permitirá la eliminación de dichas penalidades, debido a la probabilidad muy baja de que la Compañía deba entregar recursos para el pago de las mismas.
 - Los asesores legales de la Compañía confirman que existen resultados favorables y se estima que no será necesario crear provisiones para cancelar las demandas interpuestas por Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

25. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, para efectos de presentación comparativa de los estados financieros auditados y el cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera, hemos reclasificado ciertas partidas cuyo detalle fue como sigue:

2017				
Estado de Situación Financiera				
Estados Financieros Internos de la Compañía	Reclasificaciones		Estados Financieros Auditados	
	Debe	Haber		
Pasivos corrientes				
Provisión bonificación por desahucio		16.765		16.765
Pasivos no corrientes				
Provisión bonificación por desahucio	16.765			-
Total	16.765	16.765		16.765
2016				
Estado de Situación Financiera				
Estados Financieros Internos de la Compañía	Reclasificaciones		Estados Financieros Auditados	
	Debe	Haber		
Pasivos corrientes				
Provisión bonificación por desahucio		36.551		36.551
Pasivos no corrientes				
Provisión bonificación por desahucio	36.551			-
Total	36.551	36.551		36.551

26. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de reporte 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

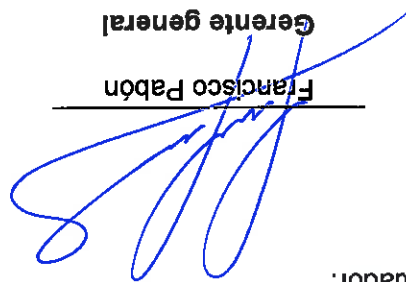
Amdocs Ecuador S.A.

27. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Amdocs Ecuador S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su publicación por la administración regional de la Compañía el 26 de abril de 2018; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Gerente general

Francisco Pabón



Contador general

Marcelo Quingalombo

T.M.F. Ecuador, S.A.

